



**REAL**

RED DE EXPERTOS Y ANALISTAS  
LATINOAMERICANOS

## **CyberNan-Clic: Navega con seguridad, aprende con inteligencia.**

*Protegiendo el futuro digital de niñas, niños y adolescentes  
con educación y prevención*

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	2
JUSTIFICACIÓN .....	3
LINEAS DE ACCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	5
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN .....	5
RESULTADOS ESPERADOS.....	6
ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON NORMATIVAS INTERNACIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS .....	7
DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DEL PROYECTO .....	7
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	8

# CyberNan Click



## PRESENTACIÓN

El proyecto “CyberNan-Clic” pretende poner en marcha un enfoque integral de **alfabetización digital y prevención de riesgos** en la población infantil y adolescente de Monterrey, apostando por la **colaboración multisectorial** y la **formación continua** de la comunidad educativa.

Con ello, se espera sentar las bases de una ciudadanía digital responsable, consciente de los desafíos del entorno virtual y capaz de enfrentar los riesgos inherentes a la era de la hiperconectividad.

# JUSTIFICACIÓN

En la ciudad de **Monterrey, Nuevo León**, la **ciberseguridad de niños, niñas y adolescentes** enfrenta desafíos significativos debido al incremento en la disponibilidad de dispositivos tecnológicos y al auge de la conectividad digital. De acuerdo con datos del **INEGI (2022)**, más del 70% de los hogares en Nuevo León reportan contar con acceso a internet y, según la **Asociación de Internet MX (2023)**, la edad promedio de inicio en redes sociales se sitúa alrededor de los 9-10 años.

Aunado a lo anterior, el **C5 (Centro de Coordinación, Control, Comunicación y Cómputo) de Nuevo León** ha reportado un incremento en los incidentes de riesgo digital en menores, incluyendo casos de ciberacoso, desinformación y exposición a contenido ilícito.

La **UNESCO (2018)** alerta sobre la relevancia de la alfabetización digital como un paso fundamental para garantizar la protección y el desarrollo de la infancia en entornos conectados. Sin embargo, el crecimiento en el uso de la tecnología no ha sido acompañado de una mejora proporcional en la **educación digital**, especialmente en aspectos de **protección, buenas prácticas y prevención de riesgos** como la **venta de fentanilo tipo “arcoíris”** a través de redes sociales.

Para abordar esta problemática, se propone el programa **“CyberNan-Clic”**, orientado a niñas, niños y adolescentes escolarizados, con el fin de fortalecer sus habilidades digitales, promover la cultura de ciberseguridad y reducir los riesgos asociados a la navegación en línea.

La iniciativa busca **financiamiento y apoyo institucional** para su desarrollo e implementación en el área metropolitana de Monterrey.

## LINEAS DE ACCIÓN

El proyecto **“CyberNan-Clic”** integra **tres pilares fundamentales**:

1. **Concientización, participación y comunicación con la comunidad**  
Se implementarán campañas y talleres dirigidos a menores, padres de familia y docentes, enfocados en la **alfabetización digital** y la **sensibilización** sobre los principales riesgos (ciberacoso, grooming, venta de sustancias ilícitas en línea, desinformación, etc.). Estas actividades se basarán en los principios del **Programa de Habilidades Digitales** impulsado por la **UNESCO (2019)**, que promueve competencias ciudadanas en entornos virtuales.

## 2. **Desarrollo de infraestructura de educación digital adecuada**

En conjunto con organizaciones de telecomunicaciones y autoridades educativas, se buscará establecer laboratorios o centros de capacitación en las escuelas de Monterrey. Estos espacios servirán para:

- Implementar prácticas guiadas de navegación segura.
- Introducir programas de **control parental** y **configuración de privacidad**.
- Fomentar el **pensamiento crítico** frente a la **desinformación** en las redes sociales.

## 3. **Implementación de un sistema piloto de seguridad y reporte cibernético**

Se planea la creación y operación de un **Centro de Recursos Tecnológicos Apropriados para el Manejo de Riesgos Digitales** que:

- Conecte a padres, docentes y estudiantes con instancias como el C5 y la policía cibernética.
- Facilite la denuncia de delitos cibernéticos (por ejemplo, venta de drogas como fentanilo tipo “arcoíris”) y la atención especializada en casos de ciberacoso.
- Ofrezca canales de información y asesoría en tiempo real para la comunidad escolar.

# OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la cultura de ciberseguridad en la niñez y la adolescencia de Monterrey, mediante un plan integral de concientización, educación digital y prevención de delitos cibernéticos que promueva la navegación segura, la protección de datos personales y la lucha contra la desinformación y la venta ilícita de sustancias en línea.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Sensibilizar a la población escolar sobre la importancia de la ciberseguridad y la alfabetización digital** A través de cursos, campañas educativas y talleres presenciales o virtuales, con base en los lineamientos de la **UNESCO (2018)** y las recomendaciones de la **Asociación de Internet MX (2023)**.
2. **Mejorar el nivel de habilidades digitales en niños, niñas y adolescentes** Implementar el **Programa de Habilidades Digitales** que fomente

competencias técnicas y socioemocionales para la navegación segura y el uso responsable de las TIC, en concordancia con los principios de la **UNESCO (2019)**.

3. **Reducir los riesgos de desinformación.** Promover el pensamiento crítico en el alumnado para que puedan identificar y denunciar noticias falsas, bulos y manipulación informativa que circulan en redes sociales, apoyándose en recursos de **Castells (2010)** sobre la sociedad de la información y en lineamientos de **Tapscott (2008)** acerca de la generación digital.
4. **Prevenir el consumo de drogas,** mediante la concientización del riesgo de la compra y adquisición de todo tipo de mercancías ilegales y diferentes sustancias prohibidas en las redes sociales; en específico, en la compra de fentanilo tipo “arcoíris” identificado como una sustancia que consumen los menores de edad y otras sustancias ilícitas encontradas a disposición de menores de edad en las redes sociales.
5. **Desarrollar estrategias de autoprotección, reporte y colaboración con autoridades** como el C5 y organizaciones de telecomunicaciones, para detectar y denunciar la comercialización ilegal de drogas a través de aplicaciones de mensajería y redes sociales.
6. **Implementar un sistema de reporte y atención de incidentes cibernéticos** Crear un vínculo directo entre las escuelas, el C5 y la policía cibernética, a fin de agilizar la atención de cibercrímenes como acoso, grooming o venta de sustancias ilegales, y brindar soporte oportuno a las víctimas.

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Se contempla la colaboración de entidades públicas y privadas, además de posibles **fondos de cooperación internacional** dedicados a la educación y la seguridad digital. También se buscarán convenios con ONG y asociaciones locales que promuevan la defensa de la infancia y la juventud en entornos en línea.

## ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El proyecto está dirigido a la población infantil y adolescente de Monterrey y su zona metropolitana, estimada en **alrededor de 5 millones de habitantes** en total (INEGI, 2022). Se priorizarán escuelas públicas y privadas de nivel básico y medio superior,

con el objetivo de **impactar directamente en niños, niñas y adolescentes**, así como en sus familias y docentes.

**DURACIÓN:** enero de 2025 a diciembre del 2029.

El programa se desarrollará gradualmente:

- **Fase 1 (2025):** Elaboración de material educativo y capacitación de docentes.
- **Fase 2 (2026):** Implementación del sistema piloto en escuelas seleccionadas y evaluación inicial de resultados.
- **Fase 3 (2027-2028):** Expansión del programa a más instituciones y consolidación de la red de reporte y colaboración con las autoridades.

## RESULTADOS ESPERADOS

### 1. Entorno Digital Seguro

- Disminución de casos reportados de ciberacoso, fraude en línea y venta ilícita de sustancias, gracias a la concientización y colaboración con el C5.
- Preservación de la privacidad y protección de datos de los menores, fomentando una cultura de responsabilidad digital.

### 2. Educación y Alfabetización Digital

- Incremento en el nivel de habilidades digitales de los estudiantes, docentes y familias, en concordancia con las recomendaciones de la **UNESCO (2019)**.
- Mayor capacidad de los jóvenes para identificar y contrarrestar la desinformación y los intentos de manipulación en redes sociales.

### 3. Salud y Bienestar

- Reducción de riesgos asociados a la **venta de fentanilo tipo “arcoíris”** y otras sustancias ilícitas, al establecer mecanismos de denuncia y monitoreo eficaces.
- Contribución a la seguridad ciudadana, previniendo conductas delictivas y posibles adicciones desde la etapa escolar.

### 4. Colaboración Interinstitucional

- Fortalecimiento de los lazos entre escuelas, C5, autoridades judiciales, organizaciones de telecomunicaciones y sociedad civil, fomentando una **red de protección infantil y adolescente** activa y permanente.
- Consolidación de un modelo de **gestión y monitoreo cibernético** que sirva como referencia para otras regiones del país.

## ALINEACIÓN DEL PROYECTO CON NORMATIVAS INTERNACIONALES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El proyecto “**CyberNan-Clic**” se encuentra alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU**, en particular con los ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 5 (Igualdad de Género), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos), promoviendo la alfabetización digital y la ciberseguridad en niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se alinea las metas de **Alianza México Ciberseguro** y Organismos Promotores de la Transparencia y Protección de Datos, que buscan fortalecer la protección digital en el país, y se articula con los principios de la **Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes** de UNICEF, la cual enfatiza la necesidad de erradicar todas las formas de violencia, incluyendo la violencia digital y el acoso en línea (UNICEF, 2017).

El programa también sigue los lineamientos de la **UNESCO en materia de Alfabetización Digital** y desarrollo de habilidades digitales para el siglo XXI, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables en el entorno digital (UNESCO, 2018).

Además, se estructura conforme a los planes estratégicos de la **Red de Expertos y Analistas Latinoamericanos (REAL)**, que fomenta la cooperación regional en ciberseguridad, garantizando la resiliencia digital en América Latina (REAL, 2024).

## DERECHOS DE AUTOR Y PROTECCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**CyberNan-Clic**” es una idea, diseño e implementación de Fernando Margarito Velazquez Flores, quien colabora de manera conjunta con la organización internacional de **Red de Expertos y Analistas Latinoamericanos (REAL)**, y es creador de todo su contenido, incluyendo su metodología, materiales educativos, imagen de marca, estrategia de implementación y documentación asociada; dicho material se encuentran protegidos conforme a la **Ley Federal del Derecho de Autor en México (LFDA)** y los tratados internacionales en materia de propiedad intelectual, incluyendo el **Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas** y los acuerdos de la **Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**. De acuerdo con los artículos 13 y 14 de la LFDA, cualquier reproducción total o parcial, distribución, adaptación o uso no autorizado del material desarrollado para este

proyecto queda estrictamente prohibido, salvo consentimiento expreso de sus autores.

La violación de estos derechos puede dar lugar a sanciones civiles y penales conforme a la normatividad vigente. Se hace un llamado a instituciones, empresas y organizaciones interesadas en el programa a **establecer acuerdos formales de cooperación** con **REAL** garantizando el respeto a la propiedad intelectual y la correcta implementación de los contenidos de “**CyberNan-Clic**” dentro del marco legal aplicable.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Internet MX. (2023). *Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México*. <https://www.asociaciondeinternet.mx>
- Castells, M. (2010). *The Rise of the Network Society* (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. <https://www.inegi.org.mx>
- Tapscott, D. (2008). *Grown Up Digital: How the Net Generation is Changing Your World*. McGraw-Hill.
- UNESCO. (2018). *Media and Information Literacy Curriculum for Educators and Learners*. UNESCO.
- UNESCO. (2019). *Proposal for a Global Framework of Reference on Digital Literacy Skills for Indicator 4.4.2*. UNESCO.